

Balboa

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas y Miembro del
Directorio de Cosméticos Avilés S.A.
Ciudad.

He revisado el balance general de Cosméticos Avilés S.A. al 31 de Diciembre del 2.000 y los correspondientes estados de situación financiera por el año terminado en esta fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en omitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la ley de compañías. Como parte de Cosméticos Avilés S.A. en la relación a:

-La administración ha cumplido en las normas legales y reglamentarias.

-Los libros de actas de Junta Generales y de directorio, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llenan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

-Los estados financieros son confiables, han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

-Los resultados de mi pruebas no revelan situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento de parte de Cosméticos Avilés S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.000.

No hubo limitaciones en la colaboración prestadas por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas.

No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos del control interno de la compañía, prestación de las garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las juntas generales, propuestas de renovación de los administradores que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,


CPA. M. Tapia Jaramillo

19 ABR. 2001

